



**CIRCULAR INFORMATIVA
20222100000274**

210-02.01

Medellín, 2022-08-24

EMPLEADOS DEL CONCEJO DE MEDELLIN

Asunto: Exámenes médico periódico para Conductores, Auxiliares de Servicios Generales y Auxiliares Administrativos en Correspondencia.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009 expedidas por el Ministerio de Protección Social, las evaluaciones médicas ocupacionales buscan determinar la aptitud del empleado público para desempeñar en forma eficiente las labores asignadas sin perjuicio de su salud y aportar la información necesaria para la elaboración de los diagnósticos de condiciones de salud de los empleados y el diseño de actividades de prevención y promoción de salud en el Corporación Concejo de Medellín.

La Circular Unificada del 2004 de la Dirección Técnica de Riesgos Profesionales del Ministerio de Protección Social ítem 3, Literal A concluye que "...en materia de salud ocupacional y para efecto de establecer el estado de salud de los trabajadores al iniciar una labor, desempeñar un cargo o función determinada, se hace necesario en el desarrollo de la gestión para identificación y control del riesgo, practicar los exámenes médicos ocupacionales periódicos los cuales son a cargo y por cuenta del empleador, conforme al artículo 348 del Código Sustantivo de Trabajo; el literal b) del artículo 30 del Decreto 614 de 1984, el numeral 1º del artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989".

Por lo anterior, la Corporación Concejo de Medellín para este año 2022 realizará mediante convenio con la caja de compensación familiar Comfama las evaluaciones medicas ocupacionales periódicas para los cargos de conductor, auxiliar de servicios generales y auxiliar administrativo (correspondencia) de acuerdo al profesiograma actualizado en el 2022 por medio de ARL Positiva.

Los exámenes se realizarán dentro de las instalaciones del Concejo de Medellín con asignación de citas presenciales, exceptuando los exámenes psicosenométricos



Circular No 20222100000274

2022-08-24 15:24:11

(conductor y auxiliar administrativo correspondencia) los cuales deberán hacerse en las instalaciones del proveedor Comfama y se estará enviando información por correo electrónico con fecha, lugar y hora.

Los exámenes médicos ocupaciones se realizarán en las siguientes fechas para los cargos mencionados. (Conductores, auxiliar de servicios generales y auxiliar administrativo de correspondencia)

- Exámenes de laboratorio: 26 de agosto de 2022 de 8: 00 a.m. a 9: 30 a.m. en orden de llegada en el Salón Múltiple.

Es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones para la realización de estos exámenes.

- Deben estar en ayunas
- El personal auxiliar de servicios generales debe traer las uñas desmaquilladas completamente, sin esmalte, decorado o acrílicos.
- Optometría: 30 y 31 de agosto de 2022
- Audiometría: 30 y 31 de agosto de 2022
- Visiometría: 30 y 31 de agosto de 2022
- Exámenes medico ocupacional periódico con énfasis osteomuscular: 30 y 31 de agosto de 2022.

A su correo electrónico institucional se estará enviando la información para la asistencia a la realización de dichos exámenes.

Agradecemos su amable atención, apoyo y diligencia.

Atentamente,


CONRADO DE JESUS TORRES GRACIANO
Secretario General Encargado

Proyectó y Elaboró: Oscar Darío Tamayo Hoyos – Abogado, contratista
Tatiana Jaramillo Arboleda – Profesional SST, contratista
Radicó: María Isabel Correa R.

TJMS A